ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/23. "RECARGA DE EXTINTORES". ID. 423.429.-

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 24 (veinticuatro) de marzo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación por ***CONTRATACION DIRECTA Nº 10/23.*** **"RECARGA DE EXTINTORES". ID. 423.429**, en presencia de la Lic. Zunilda Pérez, Coordinadora de la UOC, quien presidirá el acto como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, solo se han presentado dos oferentes:

DE LA FIRMA	REPRESENTANTE PRESENTE	C.I. Nº
OXIPAR S.A. **RUC N°** 80018041-0	Fernando Alfredo Urunaga Olmedo	3.884.439

Debido a que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 no se realizará la Apertura de los Sobres de Ofertas y será prorrogada para una nueva fecha conforme al Art 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y el Art. 78 del Decreto Nº 2992/19. ----------

Se deja constancia que el sobre de la empresa **OXIPAR S.A. con RUC N°** 80018041-0, retira su sobre de oferta. ----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes. ----------

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones